

Santa Fe, 29 de septiembre de 2020

VISTO el Expte. DTE N° 108/2020, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Invinkelried, Paula**, DNI N° 40.115.548, egresada de la carrera Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Invinkelried, Paula

INGENIERA CIVIL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 311

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar BRETHER
Decano

Ing. Raúl Héctor REGALINI
Secretario Académico y de Planeamiento

